

REPORTE DE OCURRENCIAS PARTE A

ANEXO 04 -A: Registro de Teléfonos de Uso Público sin disponibilidad

MES DE REPORTE
Elija el mes de reporte

AÑO
Elija el año del reporte

Item	UBIGEO	CC.PP.	Distrito	Provincia	Departamento	Teléfono	Fecha y hora de inicio del Tiempo Sin Disponibilidad	Fecha y hora de finalización del Tiempo Sin Disponibilidad	Fecha y hora de Inicio Exclusión	Fecha y hora de Fin Exclusión	Motivo/ Causa	Código de la causa del tiempo sin disponibilidad	Observaciones	Tiempo Sin Disponibilidad (en horas)	Fuente de la detección del TUR sin disponibilidad (NMS, reporte, visita, etc.)	Días del Término de la Distancia	Cantidad de Teléfonos de la localidad	Cod. del Documento de acreditación	Enlace 01 al documento de acreditación	Enlace 02 al documento de acreditación	Fecha del documento de acreditación	Documento Firmado por autoridad del centro poblado rural (SINCO)	Nombre del firmante	Cargo del firmante	DNI del Firmante	Nº de Boleta de reparación (cuando corresponda)	

1. El motivo, a diferencia de otras celdas, no es obligatorio pero de no ser llenado y acreditado el tiempo sin disponibilidad computa para considerar Teléfono de Uso Público
 2. El Tiempo Sin Disponibilidad informada por la empresa operadora abarca todas las horas. OSIPTEL se encarga de obtener el Tiempo Sin Disponibilidad.
 - 3.- La celda: "OBSERVACIONES", son consideradas como información referencial, en consecuencia, a diferencia de las demás celdas del presente reporte, no se considera obligatoria.
 - 4.- La empresa operadora deberá adjuntar los documentos que acreditan la exclusión, caso contrario, el tiempo sin disponibilidad será computado para considerar incumplimiento.
 - 5.- La empresa operadora podrá incluir o retirar columnas y/o filas según lo exijan los documentos de acreditación (enlaces) a reportar o la cantidad de teléfonos públicos.
 - 6.- La empresa operadora, para los casos de desabastecimiento de medios de pago distintos de monedas, deberá incluir un cuadro con los detalles del día de abastecimiento, fecha con las acreditaciones respectivas.
- Importante:** Estos códigos se ampliarán y serán más específicos luego que se remita a las empresas operadoras el listado referencial de medios de prueba que señala la cuarta disposición final del presente Reglamento.
- LISTADO DE MOTIVOS POR EL CUAL EL TELÉFONO DE USO PÚBLICO ESTUVO SIN DISPONIBILIDAD**

CÓDIGO DE CAUSA NO DISPONIBILIDAD

- 1 ROBO
- 2 VANDALISMO
- 3 FENÓMENOS NATURALES: Lluvias, vientos, situaciones climatológicas
- 4 DESASTRES NATURALES (Terremotos, Maremotos, etc)
- 5 CORTE DE FLUIDO ELÉCTRICO
- 6 FALLA EN EL SISTEMA DE ENERGÍA DE LOS EQUIPOS
- 7 FALLA EN EL APARATO TELEFÓNICO: Línea física, etc.
- 8 FALLA EN EL EQUIPO DE TRANSMISIÓN: Radio, VSAT, HUB, ODU, IDU, orientación parabólica, Estación Base
- 9 MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- 10 MANTENIMIENTO CORRECTIVO
- 11 ARRENDADOR ABANDONA EL SERVICIO
- 12 ARRENDADOR NO ATIENDE EL SERVICIO
- 13 DESPLAZAMIENTOS DE POBLADORES HACIA OTRO LUGAR
- 14 TELÉFONO GUARDADO
- 15 BAJO TRÁFICO
- 16 IMD
- 17 DESABASTECIMIENTO DE TARJETAS
- 18 OTRAS CAUSAS

CÓDIGO TIPO DE DOCUMENTO DE SUSTENTO

- 70 DENUNCIA POLICIAL
- 71 DOCUMENTO DE AUTORIDAD (sólo se aceptará documento suscrito por persona notable en los casos que la empresa operadora acredite que el centro poblado rural no cuenta con autoridades.)
- 72 BOLETA DE SERVICIO
- 73 RECORTES PERIODÍSTICOS
- 74 INFORMES DE INDECI / SENAMHI
- 75 DECRETOS DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA
- 76 FOTOGRAFÍAS DE LOS HECHOS
- 77 OTROS: (ESPECIFICAR)